



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Setiembre 2018

Año VI N° 27



DIRECTORA DE LA ESCUELA JUDICIAL COMPARECE ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA MUJER

El pasado 12 de septiembre, a las nueve de la mañana, la Licda. Ileana Guillén Rodríguez, directora de la Escuela Judicial, compareció, acompañada del M. Sc. Raymond Porter Aguilar, docente de la Escuela, ante la Comisión de Asuntos de la Mujer, a fin de rendir un informe sobre la capacitación que se ha impartido en el tema de acoso sexual en entornos públicos.



Luego de presentar una breve explicación sobre cuál era el quehacer de la Escuela Judicial, la directora expuso ante las señoras diputadas, cuál ha sido la capacitación brindada en esta temática. Se explicó a las distinguidas señoras que dicha capacitación formaba parte de una más integral, pues el tema de acoso sexual en entornos públicos se ha presentado en un 90% a las mujeres, por lo que se han estudiado temas de derechos humanos y género, con el fin de concienciar a la población judicial en el sentido de que esta

es una forma de violencia que no puede tolerarse y que, además, está castigada por la ley. Así se trata de romper paradigmas que minimizan o pretenden invisibilizar la temática.



El Taller sobre Acoso Sexual en Espacios Públicos –Acoso Callejero– es una de las actividades académicas que la Escuela Judicial realiza, de manera periódica desde el 26 de febrero del 2016 a la fecha. En esta capacitación, han participado juezas, jueces y personal técnico judicial de materia contravencional, personal de diversos despachos del Poder Judicial, así como funcionariado de municipalidades y personas formadoras docentes del Ministerio de Seguridad Pública. Consiste en un taller participativo que tiene lugar durante un día completo (de 7: 30 horas hasta las 16: 00 horas).

El diseño del taller se remonta al año 2015 e inicia con un proceso de diagnóstico (grupo focal con personas juzgadoras de la materia contravencional) que sirvió de base para el diseño del curso o taller.

Los objetivos del taller son los siguientes:

1. Sensibilizar y capacitar tanto al personal auxiliar judicial como al personal que recibe a las personas usuarias desde la puerta del edificio (guardas, puestos de información, despacho, mostrador, entre otros) sobre los canales adecuados para atender a las personas denunciantes y conducirlos sin dilación ante la autoridad jurisdiccional.
2. Sensibilizar y capacitar a los y las miembros del OIJ, la Fuerza Pública y los diferentes cuerpos policiales municipales, para el adecuado abordaje de los casos, tanto en vía pública como en las diversas delegaciones.
3. Elaborar protocolos de actuación (interinstitucional) que clarifiquen las acciones y pasos a seguir para darle tutela judicial efectiva sin dilación y de manera cumplida a la persona usuaria que la demande.
4. Valorar la posibilidad de construir una normativa más específica o bien que reúna de manera más clara las diversas conductas que deberán ser sancionadas por el sistema contravencional o valorar ciertos casos como delito.
5. Valorar la pertinencia de mejorar el manejo probatorio de este tipo de casos en sede contravencional, de manera que no se descargue todo el peso del acopio de prueba en las víctimas, para evitar denegación de justicia y revictimización.
6. Establecer reformas normativas que prevean sanciones alternativas (suplir las multas por penas que impliquen trabajo en favor de la comunidad, sustituibles por rehabilitación o terapia).

Cabe mencionar que, a partir de la realización de los talleres, se han podido unir esfuerzos institucionales, así como la participación y aportes de la sociedad civil que han permitido la elaboración colectiva de un protocolo policial para la atención de casos de acoso sexual en espacios públicos. Esta iniciativa fue generada por el despacho del señor viceministro de Seguridad Pública. La Escuela Judicial ha participado en la construcción de dicho instrumento.

Desde el 2016 al 2018, se han realizado 14 acciones formativas que han capacitado a 206 participantes.



Inducción al Programa de Formación General para Personas Técnicas Judiciales

Durante el mes de septiembre, se inició el proceso de inducción al Programa de Formación General para Personas Técnicas Judiciales, con giras de representantes de la Escuela Judicial a diferentes zonas del país.



El lunes 3 de septiembre, se inició en Grecia y San Ramón. En esta actividad, participaron la Licda. Francia León, gestora a cargo del Programa, y el técnico Douglas Juárez, quien colaboró con los aspectos administrativos y logísticos. Se recibió a 17 personas técnicas judiciales.

En este día, se realizó una inducción general al Programa, sus contenidos, estrategias didácticas, metodología de evaluación y recursos disponibles, como es el caso de la plataforma de cursos virtuales de la Escuela Judicial. Esta inducción fue dirigida por la máster Magdalena Aguilar Alvarado, coordinadora del Área de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial.

El martes 4 y el miércoles 5 de septiembre, se continuó con el proceso de inducción al Programa en la zona de Guanacaste. En este caso, se convocaron los grupos de Liberia, Santa Cruz y Nicoya con un total de 17 personas técnicas judiciales.

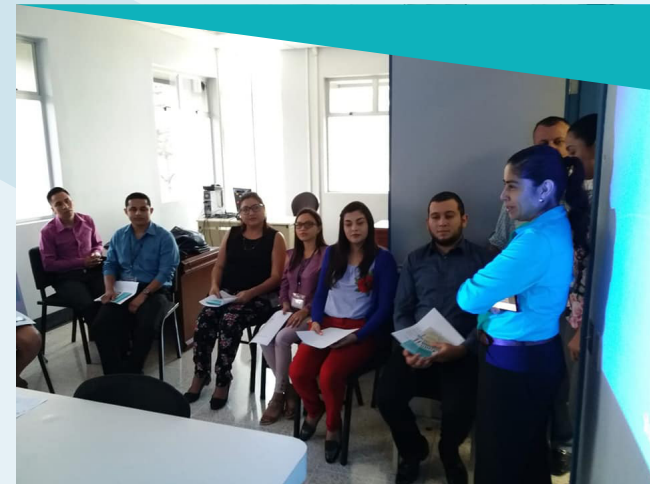
Por otro lado, el jueves 6 de septiembre, en la provincia de Puntarenas, se realizó la inducción al Programa. En esta ocasión, se contó con la participación de la Licda. Kattia Escalante Barboza, subdirectora a. i. de la Escuela Judicial.

La Licda. Escalante compartió con las personas seleccionadas para participar en este Programa sobre los aspectos generales y metodológicos que serán la base de esta formación.

Además, la máster Eugenia Arias Quesada del Área de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial realizó una inducción al uso de la plataforma de cursos virtuales, la cual es un recurso base para los módulos que integran el Programa.

Esta actividad es parte de la importante labor que la Escuela Judicial coordina en las sedes regionales del país con el propósito de democratizar los procesos de capacitación y formación que, como ente rector, tiene a cargo en la institución.

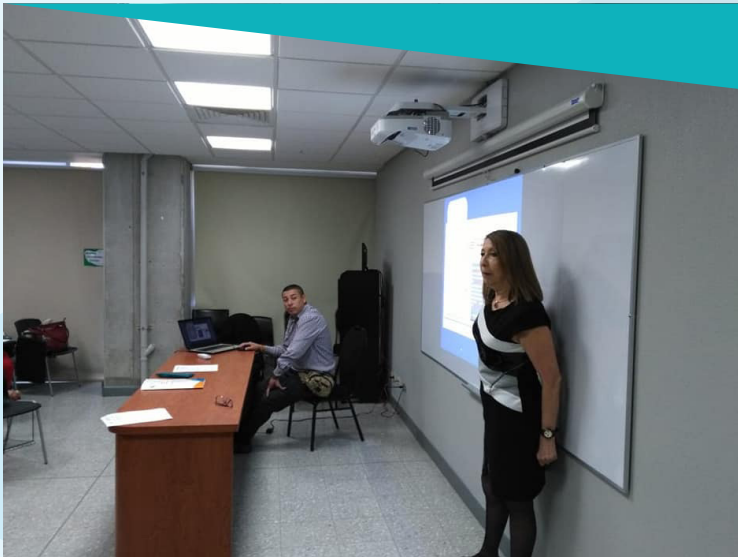
El viernes 7 de septiembre, se realizó la sesión de inducción del Programa para Personas Técnicas Judiciales en las sedes de Turrialba y Cartago. La Licda. Francia León compartió los aspectos metodológicos y logísticos con las personas seleccionadas para participar en este Programa. Adicionalmente, se contó con la participación de la máster Eugenia Arias, quien compartió información sobre la plataforma de cursos en línea.



Módulo Didáctico para la Promoción de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas

El viernes 7 de septiembre de 2018, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, se inicia el Módulo Didáctico para la Promoción de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas.

Esta capacitación aplica la normativa nacional e internacional y está dirigida a las personas funcionarias judiciales de la Defensa Pública, del Ministerio Público, de la Judicatura, del Departamento de Trabajo Social y Psicología y de la Unidad de Acceso a la Justicia. La actividad es ejecutada por la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas, la Unidad de Acceso a la Justicia y la Escuela Judicial, Lic. Édgar Cervantes Villalta, y continuará los viernes 14, 21 y 28 de septiembre de 2018, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.



Manuales sobre Oralidad acercan a las personas operadoras jurídicas al nuevo proceso civil



El pasado 12 de septiembre, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, CEJA, el Poder Judicial, la Comisión de la Jurisdicción Civil y la Escuela Judicial, con el apoyo del Gobierno canadiense, presentaron el Manual de litigación de

audiencias orales en la nueva justicia civil de Costa Rica y el Manual de dirección de audiencias orales en la nueva justicia civil de Costa Rica.

Estos textos les permitirán a las personas operadoras jurídicas de nuestro país acercarse a la oralidad que el nuevo Código Procesal Civil incorpora, el cual entrará en vigencia el próximo 8 de octubre.

El convenio suscrito por el CEJA y el Poder Judicial permite la difusión de manera gratuita de los manuales, los cuales se ponen a su disposición en los links adjuntos a esta publicación, con la salvedad de que no está autorizada su reproducción con fines comerciales.

Los manuales podrán ser descargados desde la página del CEJA, de la Comisión de la Jurisdicción Civil y de la Escuela Judicial en los siguientes enlaces:

Manual de Dirección de Audiencias Orales en la Nueva Justicia Civil de Costa Rica Enlace:

<https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/images/bibliotecavirtual/ManuaDireccionAudiencias.pdf>

Manual de Litigación de Audiencias Orales en la Nueva Justicia Civil de Costa Rica Enlace:

<https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/images/bibliotecavirtual/ManualLitigacion.pdf>



SE INAUGURA PROGRAMA ACADÉMICO SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA DE POBLACIONES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS



Durante los días lunes 10 y viernes 21 de septiembre de 2018, respectivamente, a través del Programa de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica,

en coordinación con la Escuela Judicial, "Lic. Édgar Cervantes Villalta", se inauguró el Programa Académico sobre Acceso a la Justicia de Poblaciones en Condición de Vulnerabilidad con Perspectiva de Derechos Humanos, dirigido a dos grupos de personas funcionarias participantes provenientes de diversos despachos de la Judicatura, la Defensa Pública, del Departamento de Trabajo Social y Psicología, del Ministerio Público, entre otras instancias del Poder Judicial.

En ambos actos inaugurales, se contó con la participación de la Licda. María José Campos García, directora del Programa de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, y de la Licda. Ileana Guillén Rodríguez, directora de la Escuela

Judicial, quien mencionó la importancia de que las personas funcionarias judiciales se capacitaran en temas de relevancia actual que les permitiera realizar una reflexión crítica del acceso a la justicia de las poblaciones en condición de vulnerabilidad, en conformidad con los derechos humanos.

Cabe destacar que, durante la impartición de este Programa, entre los meses de septiembre de 2018 y abril de 2019, las personas participantes dispondrán de una mediación pedagógica que será implementada en los cinco cursos que lo componen, por medio de la discusión crítica de lecturas obligatorias, previamente asignadas, con apoyo de materiales audiovisuales, realización de prácticas, simulaciones de juicios, trabajos grupales y análisis de casos en clase y extraclase, lo que permitirá el abordaje teórico-práctico de sus contenidos.



El Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ) inicia un nuevo año académico en la Escuela Judicial

Danny Hernández Mata

- “Mis expectativas son hacer lo mejor posible y, si bien es cierto, es un año muy esforzado, sin embargo, creo que vale la pena”. Aspirante Ligia Moreno Paz.
- La formación consta de un año, dividida en seis meses presenciales y otros seis de práctica profesional en juzgados de primera y segunda instancia del Poder Judicial.



El pasado viernes 28 de septiembre, en la Escuela Judicial, ubicada en la Ciudad Judicial en San Joaquín de Flores, se inició nuevamente el Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ).

Este Programa es un modelo propio de formación, con base en los planteamientos del enfoque constructivista y orientado a la formación por competencias, el cual tiene como propósito generar procesos de formación que, en el periodo de ingreso a la Carrera Judicial, aseguren el desarrollo de las competencias profesionales propias de una persona que administre justicia en un Estado democrático de derecho.

Para las promociones X y XI (2018 - 2019) del Programa FIAJ, 500 aspirantes fueron convocados para realizar las pruebas de admisión de acuerdo con los concursos institucionales CJ-27-2017 y CJ-13-2018. Pero solo 28 personas lograron finalizar con éxito las diversas pruebas e ingresar a la presente capacitación.

A partir del 1 de octubre y, durante un año completo, las 28 personas participantes serán divididas en dos grupos. Aprenderán a desarrollar las competencias necesarias para ejercer la labor jurisdiccional en el Poder Judicial y tendrán muchas posibilidades de ser nombradas en propiedad al finalizar el proceso como ha sucedido con las anteriores generaciones que ya laboran en su gran mayoría en despachos judiciales.



El acto de apertura inició con la presentación del Programa a cargo de la Licda. Kattia Escalante Barboza, subdirectora *a i* de la Escuela judicial y coordinadora general del Programa FIAJ, quien se refirió a los aspectos fundamentales de este y motivó a la nueva generación:

Deseo felicitarles por la oportunidad que ustedes tienen de estar aquí. Definitivamente se ganaron el derecho con mucho esfuerzo. Sabemos que el programa de selección es difícil y ustedes pueden alardear que de las 500 personas solo ustedes (28) fueron seleccionados. Estar acá es un gran reto y una tarea que ustedes tienen por delante; es seguir el nivel de excelencia que el Programa ha tenido hasta hoy, no solamente en el desempeño que ustedes van a tener durante la ejecución del Programa, sino para cuando ya ustedes sean personas juzgadoras.

La Licda. Escalante agregó:

En Carrera Judicial las personas que integran el Consejo de la Judicatura plantean que de todos los concursos que ellos realizan, la etapa de las entrevistas que más disfrutan realizar son las de egresados del FIAJ, e indican que las entrevistas a estos aspirantes es otra cosa. Se notan el amor por la carrera, mística, vocación y la disposición que tienen para orientar su función al servicio de la persona usuaria. Esa es la imagen que tiene FIAJ en nuestra institución.

Se contó con la participación de la magistrada, Dra. Iris Rocío Rojas Morales de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, quien presentó una interesante disertación sobre la importancia del servicio público de calidad en la Administración de Justicia, motivando a las personas participantes a formar parte de la jurisdicción contencioso-administrativa:



El derecho público nos da la oportunidad de pronunciarnos sobre la legalidad de la función del Estado y es un derecho fundamental de los costarricenses que el Estado actúe de manera eficiente, oportuna; pero dentro de

los canales de legalidad, ya que se rige por el principio de legalidad, y ese control lo realiza el juez contencioso, que es un juez de garantías frente a la actividad del Estado, tanto por acción como por omisión, si la realiza mal o no la hace. En ambos casos podemos intervenir y esa es una forma muy hermosa de servirle a este país y de aplicar el derecho de la Constitución que tuvo la virtud de prever como servicio

fundamental la jurisdicción contenciosa para que justamente les garantice que el Estado actúa dentro de los cánones de legalidad.

La presentación de los enfoques metodológicos del Programa estuvo a cargo de la M. Sc. Marisol Barboza Rodríguez:

Los dos enfoques orientadores del FIAJ son el de competencias profesionales y el constructivista. El enfoque por competencias profesionales queda expresado no solamente en la forma como ha sido diseñado el currículo de este Programa, sino también en la forma en que se ejecuta. Se parte de un perfil profesional o de salida que incluye las competencias que poseerán las personas participantes, una vez que finalicen su formación. Tales competencias involucran el saber, el saber hacer y el saber ser propios de la función del juez y de la jueza; pero, además, se integran los ejes transversales que caracterizan esta función.

Finalmente, se presentó a las personas docentes del Programa FIAJ, quienes desempeñan un papel diferente, ya que son facilitadoras del aprendizaje, mediadoras y guías, toman en cuenta las diversas capacidades de las personas participantes y su contexto social, promoviendo el desarrollo de las habilidades de solución de problemas y su transferencia a situaciones nuevas. Emplean diversas estrategias didácticas planeadas con el fin de posibilitar las capacidades profesionales, así como elaboran materiales que contribuyan con ese propósito.

Las personas facilitadoras a cargo de los módulos formativos son las siguientes:

M. Sc. Julieta Barboza Cordero, jueza 3 del Centro de Conciliación del Poder Judicial, especialista de contenido en resolución alterna de conflictos.

M. Sc. Maureen Jiménez Gómez, jueza 3 del Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, especialista de contenido en derecho laboral.

M. Sc. Gabriela Morera Guerrero, jueza 3 del Juzgado Contra la Violencia Doméstica del Primer Circuito Judicial de Alajuela, especialista de contenido en derecho de familia.

M. Sc. Karol Solano Ramírez, jueza 3 civil de Heredia, especialista de contenido en derecho civil.

M. Sc. Raymond Porter Aguilar, juez 4 del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, especialista de contenido en derecho penal.



M. Sc. Mercedes Muñoz Campos, jueza 4 del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, especialista de contenido en derecho penal.

Dra. Francini Quesada Salas, jueza 5 del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de San José,

especialista de contenido en derecho penal.

MBA Magdalena Aguilar Álvarez, coordinadora de AST, especialista de contenido en los medios tecnológicos de uso institucional.



Licda. Yajaira Mena Pérez, educadora y filóloga, especialista de contenido en comunicación oral y escrita.

Cada persona facilitadora expuso su módulo académico, aprovechó para presentar sus vivencias durante los Programas FIAJ anteriores y describió las virtudes de cada espacio formativo.

Plan de estudios del Programa Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura:

I Bimestre: del 1° de octubre al 30 de noviembre de 2018

Función Jurisdiccional
Implicaciones Éticas de la Función Judicial
Razonamiento y Argumentación
Tutela de los Derechos Humanos
Taller: Comunicación Oral y Escrita en la Función Judicial
Taller: Manejo de los Medios Tecnológicos de Uso Institucional

II Bimestre: del 3 de diciembre de 2018 al 8 de febrero de 2019

1. Gestión del Talento Humano
2. Valoración de la Prueba
3. Dirección del Proceso

4. Soluciones Alternas
5. Taller: Cultura de Servicio y Transparencia

III Bimestre: del 11 de febrero al 12 de abril de 2019

Manejo de Audiencias
 Toma y Emisión de Decisiones
 Organización y Planificación del Despacho
 Ejecución de Resoluciones
 Elaboración del Cuadro Fático

Práctica Profesional Tutelada: del 15 de abril al 1° de octubre de 2019

Juzgado de Primera Instancia
 Juzgado de Segunda Instancia

Al finalizar la actividad, algunas personas participantes nos brindaron sus expectativas en torno al FIAJ. La aspirante Ligia Moreno Paz indicó:

Realmente tengo poco de incorporada al Colegio de Abogados y Abogadas, esto fue en el 2016, y siempre fue como una ilusión desde que estaba estudiando ser parte de este Programa (FIAJ). Para mí fue muy motivador haberme preparado para este Programa. En el pasado, hice algunos nombramientos como defensora y, sin embargo, siempre estuvo en mí esa espinita de querer hacer el Programa, y haber sido aceptada este año es una gran experiencia [...] siento que más allá de una expectativa, para mí es como una recompensa porque ya el hecho de haber quedado seleccionada en un programa tan importante y prestigioso.

Para Fabián Moreno Umaña de Pérez Zeledón:

Ha sido un camino complicado llegar aquí, pero el día de hoy ya estamos concluyendo una etapa muy bonita que fue la de la preparación que inició con el examen de admisión y cumpliendo con los requisitos que nos ha solicitado la Escuela Judicial. [...] Todos venimos con una actitud muy positiva. Es una oportunidad que no ha cualquier persona se le da, y mis expectativas personales son llenarme de conocimientos al máximo y dar lo mejor de mí y poder ser un ejemplo para mis compañeros y para todo el Poder Judicial.

Alana Fonseca Lobo de Desamparados explicó:

En el momento en sí a la hora de la realización del examen, no es tanto lo tenso, sino más bien la espera para saber si uno fue aceptado. En ese momento, se producen toda la tensión y los nervios, y si no entro qué hago, tendré que buscar más opciones y demás. Ese tiempo de espera es lo que más afecta a nivel emocional. [...] del Programa se habla bastante bien y tengo muchos conocidos que han salido de aquí, y hoy por hoy, se encuentran desempeñándose en la judicatura. Entonces igualmente espero que sea tan satisfactorio para mí.

De esta manera, finalizó el acto de apertura para el Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ). De parte de la Escuela Judicial, les deseamos muchos éxitos durante esta capacitación cargada de retos y esfuerzos a las personas que conforman las promociones X y XI.

Alana Fonseca Lobo	Kevin Alejandro Céspedes Pérez
Alejandro José Quesada Varela	Laura Marcela Alfaro Vargas
Andrea Jazmín Chaverri Zamora	Ligia Isamar Moreno Paz
Anthony Jesús Quesada Soto	Marco Vinicio Chaves Alfaro
Daniel José Segura Castro	María Fernanda Herrera Fonseca
Daniela Salas Rivera	Mario Alberto Espinoza Briones
Edin Wainer Castro Peraza	Melissa Cambrero Torres
Eunice Pérez Arce	Mónica Dallana Vásquez Sancho
Fabián Moreno Umaña	Nailea del Mar Víquez Agüero
Geovanna Vega Benavides	Sofía Céspedes Oviedo
Gianina Zumbado Vindas	Sugey del Carmen Martínez Cano
Gloriana Soto Brenes	Susana Salazar Marciaga
Jorge Arturo Chaves Castro	Tiffany Andrea Ordoñez Sánchez
José Ariel Solano Solano	Yamileth Yesennia Rodríguez Alemán



Servidoras y servidores judiciales se preparan para su jubilación

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

El Subproceso Gestión de la Capacitación impartió el taller “Preparación para la Jubilación”, durante los meses de julio, agosto y setiembre, en la Escuela Social Juan XXIII, ubicada en Tres Ríos.

Un total de 93 personas servidoras judiciales de todo el país participaron en el taller, cuyo objetivo es preparar a las personas para el inicio de la etapa jubilatoria, desde la perspectiva socio laboral, personal, económica y emocional.

El taller fue impartido por el Mba. Malbert Chaves Sanabria, profesional de la Dirección de Gestión Humana, con el apoyo de la gestora de capacitación Mba. Alexandra Madriz y el preparador físico Lic. Mauricio Arias.



Preparación para la Jubilación: En el taller participaron personas de todos los ámbitos judiciales.

Al ser impartido este curso por un equipo multidisciplinario de personas gestoras de capacitación se lograron facilitar elementos teóricos y prácticos que sirven como herramientas coadyuvantes en el proceso de interiorización asertiva del proceso de desprendimiento laboral y de reinserción de la persona jubilada al medio social y familiar.

Además, se abordaron temas como: Mitos y estereotipos de la jubilación, efectos emocionales, salud, ejercicio, nutrición y salud sexual, así como la importancia del trabajo y el proceso de preparación para la jubilación.

Favor incluir aspectos críticos que se vieron en el curso que son de preparación a esta nueva etapa.

En el taller participaron personas que cumplen con los requisitos de edad y tiempo servido para jubilarse.



Preparación para la Jubilación: Las personas reconocen la importancia de mantener estilos de vida saludables que incluyan buena alimentación y actividad física.

El Poder Judicial apunta a desarrollar la sinergia entre los equipos de trabajo

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 22 de agosto, se llevó a cabo la Charla “El trabajo en equipo, el liderazgo y la sinergia”, impartida por el consultor en temas de cultura empresarial y exmotivador de la Selección Nacional de Fútbol de Costa Rica, Germán Retana, en las Salas de Juicio de los Tribunales de Heredia.

La charla fue organizada por el Subproceso Gestión de la Capacitación en coordinación con la Dirección de Planificación y el Despacho de la Presidencia, en el marco del rediseño de los procesos penales, con el objetivo de sensibilizar a la población en temas de sinergia y liderazgo, aspectos fundamentales para lograr el éxito de este proyecto.

Durante la charla se hizo hincapié en la importancia de gestionar el cambio de manera personal, ya que ahí nace el éxito o el fracaso de todo proceso y cada persona es responsable de impactar de manera positiva su equipo de trabajo.

Además, Retana enfatizó en que las organizaciones procuran alcanzar resultados sostenibles y extraordinarios, pero la consecución de estos objetivos siempre recae sobre los equipos de trabajo, por lo que se vuelve indispensable que estén conformados por personas motivadas, comprometidas y que trabajen bajo una sinergia.

A la actividad asistieron 60 personas funcionarias judiciales que laboran en diferentes oficinas de los Tribunales de Heredia, como la Defensa Pública, el Ministerio Público, el Organismo de Investigación Judicial, y de los ámbitos jurisdiccional y administrativo.

El proyecto de rediseño del modelo penal es impulsado por la Dirección de Planificación y el Despacho de la Presidencia, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta e incrementar la efectividad de los debates en materia penal **y así** como garantizar un mayor aprovechamiento de los recursos institucionales.



Rediseño Penal: La charla fue impartida por el consultor en temas de liderazgo, cultura empresarial, trabajo en equipo y valores y exmotivador de la Selección Nacional de Fútbol de Costa Rica, Germán Retana.

Personal judicial hizo una mirada al futuro jubilatorio

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

El Subproceso Gestión de la Capacitación con el apoyo del Área Servicios de Beneficios Sociales de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) impartió la charla llamada “Una mirada al futuro de mi jubilación”, el pasado 27 de agosto en el Auditorio de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público.

La charla en la que participaron 38 personas servidoras judiciales estuvo a cargo del Máster Minor Artavia Díaz, facilitador del Programa Vive Bien de la CCSS, quien cuenta, con más de 20 años de experiencia en las **áreas** de trabajo social y psicología, lo que ayudó a cumplir las expectativas de las personas asistentes.

La actividad permitió reconocer aspectos psicosociales presentes en la etapa de la jubilación, así como los principales cambios sociales, culturales, familiares, económicos y personales relacionados con el proceso de retiro de la vida laboral.

A la charla se invitaron personas de todos los ámbitos judiciales, que cuentan con el requisito para jubilarse.

Esta actividad formativa responde a un proceso de acompañamiento emprendido por el Subproceso Gestión de la Capacitación y establecido en el plan de capacitación 2018, para la cual se cuenta con el apoyo interinstitucional de la Caja.



Charla: las charlas están dirigidas a todo el personal judicial que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, adquieren su derecho a la jubilación durante los próximos 18 meses.

El autocuidado como una herramienta de bienestar integral

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

El Subproceso Gestión de la Capacitación impartió 7 talleres sobre Autocuidado, entre los meses de junio y agosto, con el objetivo de promover en la población judicial la adopción de prácticas que mejoren la salud y prevengan el desgaste individual y grupal asociado al trabajo.



Autocuidado: Gestión Humana propone el autocuidado como una herramienta para mantener entornos laborales saludables.

El taller se desarrolló basado en una metodología que permitió a las personas participantes formar parte de una experiencia de aprendizaje vivencial y participativa, en la que reflexionaron sobre prácticas que inspiran estilos de vida saludables, con la guía de la gestora de capacitación y Psicóloga, Jeanneth Durán Alemán.

Además, les permitió formar parte de actividades recreativas implementadas por el gestor de capacitación y preparador físico Mauricio Arias Bonilla.

En total participaron 137 personas funcionarias judiciales de las siguientes oficinas: Plataforma Integrada de Servicios de Atención a la Víctima (PISAV), Trabajo Social y Psicología de San José y Liberia, Proveeduría, Administración Salarial y Gestión del Desempeño.

Esta actividad formativa responde a un proceso de formación continua emprendida por el Subproceso Gestión de la Capacitación y establecida en el plan de capacitación 2018, y a las necesidades diagnosticadas en las oficinas del ámbito administrativo durante este año.



Autocuidado: El taller permitió expresar la idea colectiva en torno a los estados que se desean alcanzar por medio de prácticas de autocuidado.



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Defensa Pública



Unidad de Capacitación Defensa Pública Programa de Formación Inicial para defensoras y defensores públicos

Elementos fundamentales del proceso penal

El día 27 de agosto dio inicio el curso “**Elementos fundamentales del proceso penal**” correspondiente al Programa de Formación Inicial para defensoras y defensores públicos. El curso comprende un total de cuatro días presenciales.

La capacitación está a cargo del facilitador José Miguel Zamora Acevedo, Coordinador de la Unidad de Defensa Penal en San José.

La actividad tiene como objetivo orientar a las personas participantes, sobre los elementos fundamentales del proceso penal, entre otros aspectos, para que logren aplicar en forma efectiva los conocimientos básicos con respecto al proceso penal, los cuales serán necesarios en sus labores ordinarias en la Defensa Pública, para que lleven a cabo todas aquellas acciones procesales con rigor jurídico, tendientes a evitar que el proceso violente los derechos fundamentales de su representada o de su representado.



Programa de Actualización para personal técnico jurídico

Peritajes culturales y monitoreo de la situación carcelaria

El día 30 de agosto se efectuó el curso denominado “**Peritajes culturales y monitoreo de la situación carcelaria**”, el cual forma parte del Programa de Actualización para personal técnico jurídico.



La capacitación fue desarrollada por las personas facilitadoras funcionarias de la Defensa Pública, Ligia Jiménez Zamora, Supervisora en materia indígena, Juan Carlos Morales Jiménez, Supervisor de la Unidad de Capacitación y Juan Carlos Salas Castro, Supervisor.

En su primera parte, la capacitación consistió en dar a conocer la forma en cómo aplicar los instrumentos nacionales e internacionales sobre los pueblos indígenas y promover su reinserción.

La segunda parte de la actividad abordó el contexto de las visitas de monitoreo de derechos humanos en centros de privación de libertad (visitas generales e individuales) y sus particularidades, desarrollar cada una de las fases que abarca el monitoreo, analizar la importancia estratégica que tiene el monitoreo de los centros de privación de libertad para prevenir la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes y tomar conciencia que este mecanismo constituye una forma para garantizar los derechos humanos de las personas recluidas.



Programa de Especialización Penal

Taller de capacitación y sensibilización en justicia restaurativa "De cerca con nuestra tarea"

El día 31 de agosto se realizó el taller de capacitación y sensibilización en justicia restaurativa **"De cerca con nuestra tarea"** correspondiente al Programa de Especialización en materia penal.

La capacitación fue dirigida por las personas facilitadoras Adriana Gómez Calderón, defensora pública coordinadora de justicia restaurativa y Marilyn Rivera Sánchez, profesional en educación de la Unidad de Capacitación de la Defensa Pública.

El propósito de esta actividad de capacitación fue sensibilizar y formar al personal en materia de justicia restaurativa para que puedan atender efectivamente las labores con ocasión de la entrada en vigencia de la Ley de justicia restaurativa, así como efectuar capacitaciones regionales en toda la Defensa Pública.



Programa de Especialización en materia de Penalización de la violencia contra la mujer

Aspectos generales en materia de Penalización de la violencia contra la mujer

El día 3 de setiembre tuvo continuación el curso “**Aspectos generales en materia de penalización de la violencia contra la mujer**” correspondiente al Programa de Especialización en la citada materia.

La capacitación fue dirigida por las personas facilitadoras Adán Carmona Pérez, Coordinador de la Unidad de Penalización de la violencia contra la mujer de la Defensa Pública, Susana Araya Orozco, defensora pública y Danicio Fernández Berrocal, defensor público. Además, se contó con la participación del Subdirector de la Defensa Pública, Erick Núñez Rodríguez, quien brindó unas palabras de motivación al inicio de la actividad.

El propósito de esta actividad de capacitación fue formar al personal en diversos temas de interés y de actualización relacionados con los procesos de penalización de la violencia contra las mujeres.



Programa de Especialización en materia penal juvenil

Ejecución de las sanciones penales juveniles

El día 7 de setiembre se realizó el curso denominado “**Ejecución de las sanciones penales juveniles**”, como parte del Programa de Especialización en materia penal juvenil.

La capacitación fue impartida por las personas facilitadoras Ana Gabriela Jiménez Arguedas y Flor Peraza Gómez, quienes son defensoras públicas en materia penal juvenil y Rebeca Herrera Padilla, Directora del Programa Nacional de Sanciones Alternativas del Ministerio de Justicia. Igualmente, se contó con la participación del Subdirector de la Defensa Pública, Erick Núñez Rodríguez, quien brindó unas palabras de motivación al inicio de la actividad.

La actividad tuvo como objetivo principal estudiar el tema de la ejecución de las sanciones penales juveniles con el fin de sensibilizar al personal y propiciar a su vez un servicio público de calidad a las personas menores de edad que requieren de nuestros servicios.



Programa de capacitación regional

Taller de oralidad en el proceso penal

El día 14 de setiembre se efectuó en Santa Cruz, el taller denominado **“Oralidad en el proceso penal”**, el cual forma parte del Programa de capacitación regional para defensoras y defensores públicos.

La capacitación fue desarrollada por el facilitador Rodolfo Solórzano Sánchez, Coordinador de la Defensa Pública de Flagrancia y Turno Extraordinario.

La actividad tuvo como objetivo brindar las herramientas básicas para el manejo de la oralidad en los procesos penales y la preparación de los casos, sus líneas de examen y contraexamen.



Programa de especialización en materia agraria

El proceso contencioso administrativo Principios y tramitación básica

Durante los días 19 y 20 de setiembre se efectuó el curso denominado **“El proceso contencioso administrativo, principios y tramitación básica”**, el cual forma parte del Programa de especialización en materia agraria para defensoras y defensores públicos.

La capacitación fue desarrollada por las personas facilitadoras Lourdes Vargas Castillo, Luis Mariano Argüello



Rojas, Otto González Vilchez, Kattia Valerio Jiménez, Daniel Aguilar Méndez, Hubert Fernández Argüello y Jazmín Aragón Cambronero. También se contó con la participación del Subdirector de la Defensa Pública, Erick Núñez Rodríguez, quien dirigió unas palabras de motivación al inicio de la actividad.

La capacitación ofreció información sustantiva a las personas defensoras públicas en materia agraria para litigar en la Jurisdicción Contencioso Administrativa y poder ofrecer un adecuado acompañamiento técnico a las personas indígenas. Lo anterior en el marco de la reciente aprobación en segundo debate de la Ley denominada “Carta de derechos sobre el acceso a la justicia de los pueblos indígenas”, que establece en su artículo 7, el derecho de las personas indígenas de recibir asistencia letrada gratuita, en los procesos judiciales en que intervengan en sede judicial, dentro de los cuales están los que se tramitan en la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Programa de especialización en materia de pensiones alimentarias y de familia

Pensiones alimentarias en poblaciones indígenas

El día 24 de setiembre se efectuó el curso denominado “**Pensiones alimentarias en poblaciones indígenas**”, el cual forma parte del Programa de especialización en materia de pensiones alimentarias y de familia para defensoras y defensores públicos.

La capacitación fue desarrollada por las personas facilitadoras Yanela Álvarez Rojas, defensora pública de pensiones alimentarias, Justa Romero Morales, lidereza indígena de la comunidad de Talamanca, Javier Rodríguez Oconitrillo y Marcos Guevara Berger, expertos en temas indígenas.

El propósito principal de la actividad consistió en ofrecer a las personas que atienden pensiones alimentarias en las zonas de asentamientos indígenas los elementos necesarios para ofrecer una defensa oportuna y eficaz a las personas que requieren interponer un proceso de pensión alimentaria tomando en consideración, las particularidades propias de las poblaciones indígenas.





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Ministerio Público
Abril 2018



MP CAPACITA EN JUSTICIA RESTAURATIVA A ESTUDIANTES DEL CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL Y DERECHOS HUMANOS



UCS, 03 de setiembre del 2018. En las instalaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP), el jueves anterior se realizó una charla sobre Justicia Restaurativa, dirigida a 15 estudiantes del Centro Iberoamericano de Formación en Derecho Internacional y Derechos Humanos, procedentes de distintos países de América.



La actividad se organizó en conjunto con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, para los participantes de la gira académica de alta formación: “Sistema Interamericano de Protección a los Derechos Humanos”. Las 15 personas son profesionales en Derecho y algunos militares.

Sara Arce Moya, fiscal adjunta de la Fiscalía de Justicia Restaurativa, señaló que “el acceso a la justicia es considerado un derecho humano, por lo que reviste de importancia haber compartido la experiencia hasta ahora desarrollada por los grupos de trabajo de justicia restaurativa con estudiantes del Centro Iberoamericano de Formación en Derecho Internacional y Derechos Humanos”.

Por su parte, Mayra Campos Zúñiga, fiscal adjunta de la UCS, este tipo de encuentros internacionales permite compartir la experiencia del Ministerio Público y ampliar el conocimiento a la luz de las realidades y normativas distintas que existen, lo que enriquece la labor que realiza la Unidad de Capacitación y Supervisión.

Durante la charla se contó con la colaboración de Arce, como facilitadora.

FISCALES, FISCALAS Y PERSONAL PROFESIONAL SE CAPACITAN EN DELITOS DE TRATA DE PERSONAS

UCS, 05 de setiembre del 2018. Del 22 al 24 de agosto, se realizó el curso denominado “Abordaje, trámite e investigación de los delitos de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Personas Migrantes: Atención e investigación Penal”.



Según la fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS), Mayra Campos Zúñiga, el objetivo general de la capacitación fue desarrollar en las personas funcionarias las competencias y habilidades requeridas para abordar, atender e investigar los delitos que forman parte de la materia de interés.

En esta acción formativa participaron fiscales y fiscalas, una abogada y una criminóloga de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, así como una psicóloga

y trabajadora social de la Oficina de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial.

La capacitación se llevó a cabo en coordinación con la Fiscalía Adjunta contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, con el apoyo técnico y logístico de la Oficina Internacional de los Derechos del Niño (IBCR, por sus siglas en inglés) y el auspicio del Ministerio de Asuntos Globales del Gobierno de Canadá.

Eugenia Salazar Elizondo, fiscal adjunta contra la Trata de Personas, destacó la intención de que los fiscales y las fiscalas de todo el país tengan un acercamiento con el marco normativo nacional e internacional, “y con la naturaleza compleja de este tipo de delincuencia que opera en el marco de la criminalidad organizada, lo que permitirá mejorar la persecución penal de estos delitos”.

Por su parte, Sergio Vives Díaz, fiscal auxiliar destacado en la Fiscalía de Garabito, afirmó que los delitos abordados “son sumamente relevantes, es necesario conocer aspectos relacionados con el abordaje y aplicación de la normativa legal”.

Mientras que, para la fiscal auxiliar Patricia Núñez Alvarado, el curso permite “tener acercamientos con las policías e investigadores especializados en estos delitos, lo que permitirá realizar mejores investigaciones”.

DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ACOSO LABORAL Y CIENCIAS FORENSES, LOS TEMAS DEL CONSEJO FISCAL DE ESTE LUNES



La formación fue impartida por la fiscal adjunta Salazar, Angie Trejos Vargas, fiscal del mismo despacho; Rodrigo Picado, Diego Alfaro, Edgar Grijalba y Warner Chinchilla, funcionarios del Organismo de Investigación Judicial, así como Julio Michalli y Stephen Madden, funcionarios de la Policía Profesional de Migración.



-También se informó sobre la atención de casos en perjuicio de turistas sobre nuevos lineamientos en la rendición de cuentas.

11 de setiembre del 2018. La fiscal general de la República, Emilia Navas Aparicio, convocó a su cuerpo asesor, este lunes, a un Consejo Fiscal, en el que se abordaron diversos temas a cargo de personas expertas en la materia. El objetivo fue actualizar a fiscalas adjuntas y fiscales adjuntos en temas específicos que les ayude a mejorar la gestión en cada despacho que dirijan. El espacio también fue aprovechado por la jerarca para girar lineamientos en la atención de determinados temas.



La magistrada Nancy Hernández López, de la Sala Constitucional, ofreció una conferencia sobre Jurisprudencia Constitucional en materia de Derecho a la Información Pública.

"La Sala Constitucional ha reconocido ese derecho como inalienable e indispensable", manifestó la Magistrada, al tiempo que señaló que en Costa Rica existe el principio de máxima publicidad, y que sólo en casos concretos y justificados puede reservarse datos, pues el derecho a la información pública, como cualquier otro, tiene límites.

El artículo 24 de la Constitución Política garantiza a todas las personas una esfera de intimidad intangible para el resto de los sujetos de derecho. "De tal forma, aquellos datos íntimos, sensibles o nominativos que un ente u órgano público ha recolectado, procesado y almacenado, por constar en sus archivos, registros y expedientes físicos o automatizados, no pueden ser accedidos por ninguna persona por suponer ello una intromisión o injerencia externa e inconstitucional", afirmó la Magistrada.



Hernández López recordó al público que el plazo constitucional para entregar información a quien la solicite es de 10 días y señaló que no se debe pedir explicación a la persona solicitante sobre el motivo de la solicitud o el uso que le dará a los datos públicos.

En ese sentido, Hernández destacó que la información que se considera pública es la relacionada con los salarios del personal y los números de puestos, los gastos por concepto de viajes o combustible, la morosidad en la cuota obrero patronal, las bitácoras de entradas y salidas de casas presidenciales, las exoneraciones tributarias, las evaluaciones del desempeño (con exclusión de datos sensibles) y la información académica del personal de la institución.

También son datos públicos las contribuciones financieras a partidos políticos y candidatos, los bonos chinos, los audios de las juntas directivas y los nombres de guardacostas y policías (con excepción del artículo 16 de la Ley General de Policía).

Entretanto, los datos que son privados tienen que ver con la orientación sexual, religiosa, la fotografía, dirección de la casa y datos relativos a la salud de una persona. En materia penal, los archivos policiales, la información penal y la de investigaciones penales, así como los libros de registro de los tribunales en materia penal, penal juvenil y de familia (excepto los candidatos a puestos de elección popular). La información sobre telecomunicaciones del Instituto Costarricense de Electricidad y cláusulas de confidencialidad en contratos comerciales, entre otros.

La Magistrada informó que, si se tiene duda en cuanto a si la solicitud de información que hace una persona

incluye datos sensibles o no, la Magistrada recomendó hacer la consulta ante el Centro Jurisprudencial de la Sala Constitucional o a la Oficina de Protección de Datos.

Otros temas. "La finalidad de los procesos de acoso laboral tienen como finalidad proteger y resguardar la dignidad de las personas en una institución, así como a todas aquellas personas que se ven afectadas por estas actuaciones nocivas provocadas por las personas que realizan actos de acoso laboral", explicó el defensor público en materia laboral, Roberto Corea Badilla, quien tuvo a cargo una exposición informativa sobre ese tema.



El funcionario hizo un repaso por los tipos de acoso, los efectos para la víctima y la instrumentalización del proceso que puede darse para querer afectar a una persona.



La fiscal adjunta de la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales tuvo a cargo la explicación acerca de la atención de casos donde figuran turistas como víctimas. La funcionaria informó que la Fiscalía General designó a 10 fiscales como puntos de enlace en zonas turísticas para que atiendan de manera celer y especializada cuando se presente ese tipo de casos.

En horas de la tarde, Gina Bagnarello Madrigal y John Vargas Fonseca, del Departamento de Ciencias Forenses del Organismo de Investigación Judicial, impartieron la conferencia "Gestión de la calidad en la investigación científica".

La última exposición de carácter informativa versó sobre los lineamientos del nuevo formulario de rendición de cuentas, la cual estuvo a cargo de Rodrigo Villegas y Edgar Barquero, de la Unidad de Monitoreo y Apoyo a la Gestión de Fiscalías, y de Andrea Bermúdez y Mónica Álvarez, del Área de Transparencia de la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción.

PERSONAL RECIBE CAPACITACIÓN PARA REFORZAR LA SEGURIDAD Y AUTOCUIDAR SU INTEGRIDAD

UCS, 12 de setiembre de 2018. Protección y autoprotección para funcionarios y funcionarias del Ministerio Público, es el curso que inició el 06 de setiembre en la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), dirigido a fiscales, fiscalas y personal administrativo de diversas fiscalías. El objetivo de la institución es reforzar las medidas de autocuidado de la persona funcionaria judicial para que tome las acciones correspondientes para velar por su integridad, esto ante el creciente fenómeno criminal.



La acción formativa, que se impartirá durante dos jueves más, es impartida por un equipo interdisciplinario de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito, integrado por el sociólogo Danny Guzmán Esquivel, la psicóloga Carolina García Mendoza, y los profesionales en criminología Marianela Segreda Miranda y Christian Quesada Marín.

Es necesario como persona funcionaria judicial crear conciencia del entorno que les rodea y las variantes que puedan poner en peligro su integridad física o la de sus seres queridos; esta necesidad se hace notoria ante la creciente demanda de los servicios de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima que al mismo tiempo se puede traducir en un aumento de las situaciones de riesgo u amenaza a la que están expuestas las personas funcionarias judiciales, por lo que es necesario crear mecanismos que fomenten la autoprotección como una práctica inserta en nuestra vida cotidiana.

Para la fiscalía adjunta de la UCS, Mayra Campos, la criminalidad que golpea al país, conlleva tomar las medidas necesarias de autoprotección, no solo a nivel del lugar de trabajo sino de la vida en general, es en ello donde radica la importancia de este tipo de capacitación el cual es el primero que se realiza y la proyección es poder regionalizarlos para el próximo año.

EL PLAN PILOTO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AVANZA EN EL MINISTERIO PÚBLICO

- Proyecto se presentó a finales de agosto en Alajuela.

UCS, 14 de setiembre de 2018. El Ministerio Público, junto con la Dirección de Gestión Humana, ha realizado esfuerzos importantes en la gestión de las personas trabajadoras. Este trabajo se inició como producto de los resultados presentados del ejercicio realizado del 2017 en algunas fiscalías del país y desde enero del presente año se conformó un equipo de fiscalas y fiscales y con el acompañamiento del Subproceso de Gestión Humana y la Unidad de Capacitación y Supervisión para construir los indicadores.

El viernes 31 de agosto se presentaron en un espacio participativo los indicadores construidos y aprobados por la Fiscalía General a las personas que laboran en la Fiscalía de Alajuela, para que conozcan los factores cuantitativos de rendimiento que serán considerados en la evaluación del desempeño, así como los factores cualitativos.



Para la fiscalía adjunta de Alajuela, Rocío de la O Díaz, estos indicadores van a servir para mejorar la calidad, la eficiencia y el servicio que se brinda a las personas ciudadanas y mejorar la atención de los casos de manera oportuna, y con ello combatir la criminalidad de la zona.

En esta actividad participó la Fiscalía General, Emilia Navas Aparicio, quien realizó una exposición sobre la importancia del alto desempeño en el Ministerio Público, para lo cual se basó en una reflexión, denominada: “¿*Cuáles son los anhelos de tu corazón?*”. Eso permitió analizar que “el trabajo es una expresión de lo que uno es” y que debemos mantener nuestra vocación de servicio. Por ello, hizo énfasis en un proverbio hindú que dice: Yo soñaba que la vida era alegría. Desperté y vi que la vida es servicio. Serví y vi que el servicio da alegría.

Para la fiscalía adjunta de UCS, Mayra Campos Zúñiga, coordinadora del proyecto, es importante promover la excelencia en las funciones que realizan las personas

dentro del Ministerio Público, lo cual será posible medir mediante los indicadores de rendimiento aprobados en la evaluación del desempeño, que se le aplicará a la Fiscalía de Alajuela durante este año y así mejorar la calidad del servicio público brindado a la ciudadanía.



COMUNIDAD Y AUTORIDADES, LA FÓRMULA CORRECTA PARA ABORDAR EL FENÓMENO CRIMINAL EN TORTUGUERO

20 de setiembre del 2018. A dos horas de Guápiles, en Pococí, está Tortuguero, una isla llena de recursos naturales que, lamentablemente, ha sido noticia en los últimos meses por actos delictivos violentos. El difícil acceso de la zona: una hora en carro y otra más en bote por el río La Suerte, es una de las razones por las que algunas personas no denuncian o no colaboran con información que puede ayudar a resolver un caso.





Por esto, el pasado martes, el fiscal adjunto de Pococí, José Mena Castro, y el jefe de la Delegación del Organismo de Investigación Judicial en Pococí y Guácimo, Teodosio Rivera Garita, visitaron la zona, para sostener una reunión con la comunidad, informar sobre el abordaje de la criminalidad en la zona, tomar denuncias, entrevistar trestigos y aclarar dudas acerca de los procesos penales.

En ese espacio de participación ciudadana también estuvieron los fiscales Mariela Calderón Ramírez y Luis Grijalba Alfaro, personal de apoyo: Karlin Araya Alvarado y Andrés Chaves Méndez, así como el analista criminal Óscar Wong Carrión, el investigador Andrey Barboza Villalobos y un representante de la Fuerza Pública.

Durante el encuentro, el Fiscal Adjunto anunció a la comunidad la designación de la fiscalía Calderón, como punto de enlace entre Tortuguero y la Fiscalía, para abordar

delitos que se presentan en la zona. El funcionario dejó claro la necesidad de que exista una relación cercana entre ambas partes, pues de la comunidad se recibe información fidedigna sobre los principales hechos delictivos que les afecta, así como datos que pueden ayudar a esclarecer causas penales.

“Hemos hecho una revisión de la problemática delincuencia que presenta la zona y de ahí surge la necesidad de asignar, en este caso, a una fiscalía para que sea punto de enlace con la comunidad, no solamente para la atención de delitos violentos, sino también de delitos ambientales. La fiscalía deberá ingresar al menos una vez al mes para desarrollar un trabajo conjunto con otras policías, para abordar de manera integral la problemática que se vive en Tortuguero, afirmó Mena.



Tras la reunión, se identificó que en la comunidad se presentan múltiples contravenciones, por lo que el equipo de la Fiscalía trasladará la información al Juzgado que tramita esa materia.

Calixto López, microempresario de Tortuguero, manifestó que el acercamiento con la Fiscalía le permite a la población tener la información real de cuál es el trabajo que está desarrollando la fiscalía. “Pensamos que una vez que tenemos la información directa y teniendo este acercamiento podemos lograr con un enlace más efectivo, para organizarnos, aportar lo que como comunidad podemos, y así lograr condenas y sacar a la gente que hace daño en la isla”, dijo.

Por su parte, Ana Rita Rodríguez, presidenta de la Cámara de Empresarios Turísticos de Tortuguero, afirmó que este enlace con la Fiscalía les permitirá concretar mejor los objetivos para lograr mayor seguridad en la isla. “Fue muy provechosa la reunión que tuvimos, ahora las cosas se concretan mejor, se puede dar el seguimiento correspondiente desde ambas partes y presentar las denuncias con la información necesaria”, afirmó.

El encuentro con la comunidad se llevó a cabo en el salón de la Asociación de Guías de Tortuguero.

FISCALES Y FISCALAS SE CAPACITAN EN MATERIA DE NARCOTRÁFICO Y DELITOS CONEXOS



UCS, 25 de setiembre del 2018. En las instalaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS), inició el pasado 10 de setiembre el curso denominado “Técnicas de investigación no convencionales con énfasis en narcotráfico y delitos conexos”, dirigido a fiscales y fiscalas de los diferentes despachos del país. Dicha acción formativa se desarrolló durante tres lunes consecutivos.



Según la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, con esta capacitación se pretende que los fiscales y fiscalas que atienden los casos relacionados con narcotráfico y delitos conexos desarrollen competencias en cuanto a las técnicas de investigación para el abordaje adecuado de estos fenómenos delictivos, logrando un mayor éxito en las investigaciones de casos que presentan ante los Tribunales.

Ana Janice León Umaña, fiscal especialista en contenido de la UCS, dijo que “el proceso de globalización acelerada que se ha experimentado en el mundo entero, ha traído consigo la globalización de la criminalidad, y con ello la manifestación de formas organizadas y más sofisticadas de cometer hechos delictivos.

Centroamérica, no sólo por lo anterior, sino por la posición geográfica en que se encuentra, entre el principal productor de cocaína del mundo y el principal consumidor mundial de

dicho estupefaciente, ha representado un gran desafío para las policías y el Ministerio Público, para desarrollar destrezas, técnicas y habilidades y combatir más eficientemente la criminalidad”.

Además de León, en la capacitación participó como docente José Francisco Mena Castro, fiscal adjunto de Pococí y especialista de la UCS, así como diferentes expertos sobre el tema invitados.